



COMPañIA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"Luz del Sur TAXLUSUR S.A."

RESOLUCION CNNTT N° 022-cj-017-2002 / R.S.C. N° 02.Q.I.J. 3627/ RGS-MER. N° 65

R.U.C. 1791874196001

TELFs.: 2951-494 / 2287-165

CANTON MEJIA - ECUADOR

Quito 8 de mayo del 2008

Señores Superintendencia de Compañías

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad representante legal de la compañía de Transportes en Taxis Luz del Sur Taxlusur S.A. me dirijo a UD con el fin de hacerle llegar la información financiera del periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2007.

La presente tiene por objeto , ponerle en su conocimiento para los fines legales consiguientes, el informe de la comisión fiscalizadora ha realizado un análisis minucioso de todas y cada uno de los documentos de la Compañía

Por lo que solicito a UD. Se digne dar el trámite correspondiente para los fines legales.

Atentamente

Segundo Joel Tómallo Ch.
GERENTE GENERAL